



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2014

Nueva York, 27 a 31 de enero de 2014

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2013

(Nueva York, 9 a 13 de septiembre de 2013)

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
Segmento sobre el PNUD	2
II. Plan estratégico del PNUD para 2014-2017	2
III. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	5
IV. Programas por países y asuntos conexos	8
V. Evaluación	8
VI. Arreglos de programación	10
Segmento sobre el UNFPA	11
VII. Declaración del Director Ejecutivo y plan estratégico del UNFPA para 2014-2017	11
VIII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	16
IX. Programas por países y asuntos conexos	18
Segmento sobre la UNOPS	19
X. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	19
Segmento conjunto	21
XI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	21
XII. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA	24
XIII. Otros asuntos	26



I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2013 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 9 al 13 de septiembre de 2013.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional y plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2013 (DP/2013/L.3) y su corrección (DP/2013/L.3/Corr.1), y aprobó el informe del período de sesiones anual de 2013 (DP/2013/38). La Junta examinó el plan de trabajo anual para 2014 (DP/2013/CRP.2) y aprobó el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2014.

3. Las decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva en 2013 figuran en el documento DP/2014/2, disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva.

4. La Junta Ejecutiva acordó en la decisión 2013/36 el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2014:

Primer período ordinario de sesiones:	27 a 31 de enero
Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA:	3 de febrero
Período de sesiones anual:	23 de junio a 4 de julio (Ginebra)
Segundo período ordinario de sesiones:	2 a 5 de septiembre

Segmento sobre el PNUD

II. Plan estratégico del PNUD para 2014-2017

Declaración de la Administradora

5. En sus observaciones iniciales a la Junta Ejecutiva (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva), la Administradora subrayó que el período de sesiones era un hito importante para el PNUD. Desde septiembre de 2012, el PNUD había colaborado activamente con los Estados Miembros en la formulación y el perfeccionamiento de su nuevo plan estratégico para 2014-2017 (DP/2013/40 y anexos) y de su presupuesto integrado para 2014-2017 (DP/2013/41 y anexos). La Administradora aguardaba con interés la aprobación por la Junta del plan estratégico del PNUD para 2014-2017 y del presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017, e indicó que, una vez aprobados, el PNUD debía comenzar la tarea de aplicarlos a partir del 1 de enero de 2014.

6. La Administradora puso de relieve que el plan estratégico aprobado permitiría al PNUD dedicarse especialmente a las principales esferas prioritarias de su labor: apoyar la agilización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, influir en el avance de la agenda para el desarrollo después de 2015 y establecer los parámetros de los objetivos para el desarrollo sostenible en el futuro. Destacó el compromiso del PNUD con la transparencia y la rendición de cuentas, y subrayó la importancia de

que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) trabaje de consuno para lograr resultados.

7. Al presentar el plan estratégico del PNUD para 2014-2017, se concentró en las características que orientarían su labor durante los cuatro años siguientes. El plan ponía de relieve la determinación de la organización de centrarse más, estar más orientada a los resultados y aumentar su eficacia y eficiencia, al tiempo que reflejaba la orientación de la revisión cuatrienal amplia de la política y otros documentos finales, como el de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Brasil en 2012 (Río+20). La Administradora reiteró que el objetivo estratégico general del PNUD era trabajar por la erradicación de la pobreza de manera que se redujeran simultáneamente la desigualdad y la exclusión, respetando al mismo tiempo el medio ambiente.

8. La Administradora afirmó claramente que la labor del PNUD diferiría entre países en respuesta a las demandas y necesidades determinadas a nivel nacional. Además, dado que las causas de la pobreza eran complejas y estaban interrelacionadas, lo que hacía necesario contar con multitud de enfoques e interlocutores, el PNUD se concentraría en sus ventajas comparativas y colaboraría con sus asociados en las demás esferas, por ejemplo mediante la cooperación Sur-Sur y triangular.

9. Para terminar, la Administradora hizo hincapié en que el liderazgo del PNUD en materia de reforma de las Naciones Unidas era más pertinente que nunca. El PNUD se había comprometido a esa función y a trabajar mediante el GNUM, aprovechando los progresos de las reformas críticas ya realizadas, incluida la aprobación de procedimientos operativos estándar para la iniciativa Unidos en la acción, la reforma de las operaciones institucionales, el mejor funcionamiento del sistema de coordinadores residentes y la nueva modalidad de financiación para la participación de todo el sistema en la financiación de los gastos del sistema de coordinadores residentes.

10. Los miembros de la Junta mostraron una opinión muy positiva sobre la labor del PNUD y los progresos alcanzados en 2013. Señalaron la importancia del liderazgo del PNUD y su labor en la agilización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la orientación y la influencia en los debates internacionales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, y la promoción del concepto de los objetivos de desarrollo sostenible. No obstante, pusieron de relieve que el proceso no debía desviar la atención de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para lo cual aún quedaba mucho por hacer antes de 2015 y que seguía siendo el núcleo del mandato de la revisión cuatrienal.

11. Les complacía especialmente el proceso de consultas seguido por el PNUD durante la formulación de su plan estratégico para 2014-2017 y de su presupuesto integrado para 2014-2017. Encomiaron al PNUD por centrarse en la gestión basada en los resultados, elaborar teorías de cambio para cada resultado y producir un marco elaborado e integrado de resultados y recursos, muy mejorado respecto a las versiones anteriores. También se mostraron complacidos por que el PNUD hubiera planificado y diseñado sus intervenciones sobre la base de sus ventajas comparativas y para un número limitado de esferas de resultados claramente definidas. No obstante, consideraban que algunas de esas esferas seguían siendo amplias, especialmente la esfera de trabajo 1, y advirtieron al PNUD de que no se

alejara de sus competencias básicas y de que debía colaborar con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

12. Las delegaciones instaron al PNUD a que limitara su labor exclusivamente a sus esferas de trabajo y su mandato, con arreglo a sus ventajas comparativas, y colaborara con los asociados cuando fuera necesario para reducir redundancias e ineficiencias. Ese enfoque ayudaría al PNUD a ejecutar su mandato de liderazgo y coordinación, y a lograr una mayor eficiencia en todos los niveles. Apreciaron el enfoque del desarrollo centrado en los temas (y no en las prácticas) de la organización, pues con ello lograría ser un mejor gestor de los conocimientos. Aunque se acogió con agrado el enfoque en el nivel de los países, también se hizo un llamamiento para que el PNUD utilizara el plan estratégico para perfeccionar su enfoque temático en los servicios que ofrecía a nivel mundial.

13. Los miembros de la Junta subrayaron que el plan estratégico del PNUD para 2014-2017 debía alinearse plenamente con la revisión cuatrienal, en particular con el mandato que se dio en ella de dar prioridad a la erradicación de la pobreza. En ese aspecto, la Junta hizo hincapié en que la declaración de la visión del plan estratégico tenía que vincular claramente todas las esferas de trabajo del PNUD con los objetivos generales de reducción de la pobreza y crecimiento inclusivo. Las delegaciones subrayaron las causas multidimensionales de la pobreza, especialmente en los Estados frágiles, y apreciaron la atención dada por el PNUD a la gobernanza democrática, el estado de derecho, la igualdad entre los géneros, el fomento de la resiliencia, la reducción del riesgo de desastres, la recuperación temprana y la transición. Instaron al PNUD a velar por que la planificación de la preparación y la recuperación temprana quedaran plenamente integradas en los procesos de intervención humanitaria del sistema de las Naciones Unidas.

14. Varias delegaciones, en particular de países donde se ejecutan programas, plantearon la inquietud de que el principio de la actuación central del PNUD, basado en el concepto de desarrollo humano sostenible, combinaba dos ideas (“desarrollo humano” y “sostenibilidad”) que, al unirse, podrían resultar contraproducentes para las prioridades de desarrollo de los países donde se ejecutan programas. Hicieron hincapié en que el PNUD solamente adoptara conceptos aprobados por la comunidad internacional y recomendaron que los principios de actuación dieran prioridad a las necesidades y los enfoques del desarrollo detectados y diferenciados en el plano nacional.

15. Igualmente, muchos miembros de la Junta, especialmente de países de medianos ingresos, resaltaron su fuerte apoyo a la presencia física universal del PNUD, al considerarla una de sus ventajas comparativas más destacadas. La cooperación Sur-Sur y triangular también recibió un apoyo decidido de todos los miembros de la Junta, a los que agradaba la iniciativa del PNUD de ampliar la escala de su labor al respecto en el plan estratégico para 2014-2017. Les interesaba especialmente beneficiarse del intercambio de información, las experiencias adquiridas y las iniciativas de creación de capacidad centradas en ayudar a los países en desarrollo a ejecutar proyectos Sur-Sur. Algunos Estados Miembros expresaron su deseo de que se fortaleciera la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

16. Los miembros de la Junta aguardaban con interés la participación continuada del PNUD en el perfeccionamiento del marco integrado de resultados y recursos del plan estratégico, concretamente para reforzar los indicadores, los puntos de referencia y los objetivos. Deseaban ser testigos de una mejora de los indicadores

cuantitativos, incluso los de esferas multisectoriales como la desigualdad entre los géneros cuyo seguimiento, señalaron, debía efectuarse en términos de incorporación en las actividades generales y no mediante objetivos específicos.

17. Los miembros de la Junta también solicitaron un mayor desglose de los datos para reflejar mejor las desigualdades, promover las oportunidades e incorporar de manera más cabal las cuestiones de género en las actividades generales. Alentaron al PNUD a que incorporara indicadores de datos, puntos de referencia y objetivos desglosados por sexo, cuando correspondiera. Al tiempo que destacaron la importancia de informar sobre los progresos advirtieron de que no se debían utilizar sistemas paralelos de recopilación de datos y recomendaron que el PNUD investigara los cuellos de botella que afectaban a la recopilación de datos en el plano nacional y que diera a las oficinas en los países la oportunidad de hablar de sus circunstancias al informar sobre los resultados. Hicieron hincapié en la importancia de mecanismos de evaluación y auditoría independientes y firmes para la rendición de cuentas y la comunicación de observaciones, y solicitaron información sobre la manera en que el PNUD tenía previsto mejorar la Oficina de Evaluación en el futuro y garantizar su independencia. Los miembros de la Junta expresaron preocupación por que el marco de resultados, en su versión de ese momento, no facilitaba la atribución de resultados al PNUD.

18. En su respuesta, la Administradora agradeció a las delegaciones su valoración positiva del plan estratégico para 2014-2017 y del presupuesto integrado para 2014-2017 del PNUD. Recibió con agrado que los miembros de la Junta continuaran considerando al PNUD como el eje del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y su función como elemento básico en la agilización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la influencia en la agenda para el desarrollo después de 2015. También señaló el gran hincapié que hacía la Junta en el mandato general del PNUD de trabajar para la erradicación de la pobreza y el crecimiento inclusivo.

19. La Administradora aseguró a los miembros de la Junta que el plan estratégico para 2014-2017, más centrado y con un número reducido de resultados, facilitaría los esfuerzos del PNUD por responder a las necesidades de los países donde se ejecutan programas manteniendo la implicación nacional y empleando las ventajas comparativas de la organización. Tomó nota del llamamiento de los miembros para que el PNUD ejerciera plenamente sus funciones en los países en situaciones de crisis y poscrisis. En todas sus actividades, el PNUD trabajaría en el marco de las esferas de resultados incluidas en su mandato y en estrecha alianza con interesados de todos los niveles, tanto del sistema de las Naciones Unidas como ajenos al mismo, y mediante iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular. Destacó que el marco mejorado de resultados y recursos permitiría mejorar la planificación y la presentación de informes.

20. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/27 sobre el plan estratégico del PNUD para 2014-2017.

III. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Presupuesto integrado del PNUD, 2014-2017

21. En sus observaciones iniciales, la Administradora trató también cuestiones relacionadas con el tema 3, asuntos financieros, presupuestarios y administrativos: el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

sobre las estimaciones presupuestarias institucionales del PNUD para 2014-2017 (DP/2013/42), el examen anual de la situación financiera (DP/2013/43 y Corr.1) e información detallada sobre el examen anual de la situación financiera, 2012 (DP/2013/43/Add.1).

22. La Administradora informó a la Junta sobre el nuevo presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017, presentado en un formato armonizado con los presupuestos del UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Destacó que el ajuste cuadrienal del presupuesto integrado con el plan estratégico para 2014-2017 reconocía los vínculos entre los resultados de desarrollo e institucionales en los planos nacional, regional y mundial, junto con las necesidades de recursos conexas.

23. En materia de recursos, la Administradora observó que las propuestas del PNUD incluían una base de recursos de programación anual que aumentaría desde 540 millones de dólares anuales en el bienio 2014-2015 hasta 600 millones de dólares anuales en el bienio 2016-2017, gracias a las previsiones de incremento de los ingresos y a una reducción significativa del componente institucional del presupuesto, debida en parte a la nueva política de recuperación de los gastos. Como resultado, el PNUD podría asignar un porcentaje mayor de los recursos ordinarios a la consecución de resultados de desarrollo. Además de proteger la partida del TRAC (objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos)-1 y apoyar el sistema de coordinadores residentes, como ya había aprobado la Junta, el PNUD proponía también proteger el TRAC-3, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano y Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, de posibles reducciones en los recursos básicos por debajo del nivel de 540 millones de dólares. El PNUD también proponía una nueva partida para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC).

24. Además, la Administradora señaló la disminución continua de los recursos básicos para 2013. En materia de transparencia y rendición de cuentas, subrayó la opinión de auditoría sin reservas sobre los primeros estados financieros de la organización realizados con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en 2012, su nueva función como organismo anfitrión de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda y la puesta en marcha de su sitio web open.undp.org, donde el PNUD pondría a disposición pública datos sobre flujos de recursos financieros, proyectos e informes de auditoría interna.

25. La Junta acogió con satisfacción la mayor coherencia entre los documentos de planificación estratégica y presupuestación de la organización, y que los resultados se vincularan a los recursos, y observó que el PNUD había logrado grandes avances. Agradeció los esfuerzos del PNUD por proteger la asignación de recursos a actividades de desarrollo mientras proponía fuertes recortes en los gastos de gestión. Recibió con agrado la reducción de la parte del presupuesto general correspondiente a actividades de gestión y alentó al PNUD a que continuara fomentando la eficiencia al cumplir su mandato.

26. Los miembros de la Junta reiteraron su preocupación por el desequilibrio persistente entre los recursos básicos y los complementarios, instaron a todos los países a cumplir sus compromisos financieros y alentaron a quienes estuvieran en situación de hacerlo a que realizaran contribuciones adicionales a los recursos ordinarios (básicos). Observaron que la escasez de recursos básicos podría

obstaculizar la capacidad del PNUD para cumplir su mandato. Señalaron que contar con recursos imprevisibles y con una gran mayoría de fondos asignados para un fin determinado dificultaría la consecución de los objetivos establecidos en el plan estratégico. Aguardaban con interés la continuación del diálogo en 2014 para promover la financiación previsible y sostenible. Además, destacaron la importancia de la salud financiera del FNUDC, un elemento clave de la asistencia a los países menos adelantados.

27. Varias delegaciones recibieron con agrado la mayor contribución de los recursos complementarios al presupuesto institucional, tras la decisión 2013/9 de la Junta sobre la metodología armonizada para el cálculo de las tasas de recuperación de los gastos. Aguardaban con interés el examen de la aplicación real de la metodología revisada de recuperación de los gastos, junto con las posibles recomendaciones conexas, en el período de sesiones anual de 2016, como se solicitaba en la decisión 2013/9.

28. Acerca de la cuestión de los compromisos de los países en materia de contribuciones de los gobiernos para sufragar los gastos locales de las oficinas, unas cuantas delegaciones aconsejaron al PNUD que adoptara una posición más firme si continuaban los déficits.

29. Señalando que los recursos asignados a los resultados de desarrollo eran meramente indicativos, las delegaciones aconsejaron al PNUD que siguiera ajustando los recursos a los resultados del plan estratégico para 2014-2017. Dada la incertidumbre provocada por la crisis financiera en curso, recomendaron que el PNUD esperara al examen de mitad de período antes de ajustar las estimaciones y la financiación en el presupuesto integrado para 2014-2017. Algunos miembros, pese a sentirse alentados por las partidas presupuestarias específicas para la igualdad entre los géneros, expresaron preocupación por que las cantidades que se proponía asignar para las cuestiones de género en el resultado 4 tal vez no alcanzaran el nivel necesario para cumplir los objetivos previstos y satisfacer los requisitos de la revisión cuatrienal. Deseaban que el PNUD hiciera un seguimiento estrecho de los recursos de género asignados a otras esferas de resultados.

30. Las delegaciones consideraban además que el presupuesto integrado para 2014-2017 podría haber expresado con mayor claridad la asignación de recursos a diferentes partidas presupuestarias, por ejemplo a componentes relacionados con los programas. No obstante, recibieron con agrado la información adicional facilitada por el PNUD en la adición del anexo 1. Hicieron hincapié en la necesidad de mantener los niveles de recursos adecuados para la Oficina de Auditoría Interna e Inspección, la Oficina de Ética y la Oficina de Evaluación, y aguardaban con interés las nuevas deliberaciones con el PNUD acerca del examen estructural.

31. En su respuesta, la Administradora puso de relieve que el PNUD estaba muy dispuesto a responder a las solicitudes de la Junta de manera plena y puntual, por lo que sugería que tales solicitudes de información fueran detalladas y precisas. Añadió que, con objeto de que el examen de mitad de período fuera útil para mejorar la gestión basada en los resultados, el PNUD llevaría a cabo la revisión del plan estratégico para 2014-2017, en consultas con la Junta.

32. Para terminar, la Administradora resaltó que la financiación seguía siendo una cuestión vital, especialmente el presupuesto básico. A la luz del plan estratégico para 2014-2017, eran necesarios cambios estructurales en el PNUD para velar por

que la organización funcionara con arreglo a su mandato y ateniéndose a los recursos disponibles. Tras la aprobación por la Junta del plan estratégico para 2014-2017, la Administradora y el PNUD aguardaban con interés la cooperación estrecha con la Junta a fin de formular un plan de financiación para el futuro.

33. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/28, por la que aprobó el presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017, y la decisión 2013/29 sobre el examen anual de la situación financiera, 2012. La Junta tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias institucionales del PNUD para 2014-2017 ([DP/2013/42](#)).

IV. Programas por países y asuntos conexos

34. La Administradora Asociada del PNUD ofreció una visión general de dos proyectos de programas por países: Namibia ([DP/DCP/NAM/2](#)) de la región de África; y México ([DP/DCP/MEX/2](#)) de la región de América Latina y el Caribe. También ofreció una visión general de la primera prórroga de un año del programa para Timor-Leste de la región de Asia y el Pacífico, y la prórroga de carácter excepcional para un tercer año del programa para la República Árabe Siria ([DP/2013/44](#)). Los directores regionales del PNUD para África, los Estados árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe explicaron los programas de sus respectivas regiones.

35. Las delegaciones agradecieron al PNUD su cooperación, compromiso y apoyo permanentes a los países respectivos. Encomiaron a la organización por el alcance y la ambición de los programas en los países, señalando que se habían elaborado en estrechas consultas con cada gobierno y otros asociados para el desarrollo, y que se ajustaban a las prioridades y los planes nacionales. Posteriormente se transmitirían a los países correspondientes las observaciones específicas formuladas por varias delegaciones acerca de algunos de los proyectos de documentos de programas para los países.

36. La Junta Ejecutiva realizó comentarios sobre los dos proyectos de documentos del programa para Namibia y México, tomó nota de la primera prórroga de un año del programa para Timor-Leste y aprobó la prórroga de carácter excepcional para un tercer año del programa para la República Árabe Siria. La Junta adoptó la decisión 2013/34, en la cual decidió examinar y aprobar, con carácter excepcional, los proyectos de programas del PNUD y el UNFPA para Kenya en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2014.

37. De conformidad con las decisiones 2001/11 y 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, los ocho programas en los países siguientes, que se examinaron en el período de sesiones anual de 2013: Benin, Burundi, Níger, Nigeria, República del Congo, Togo, Bhután (programa común para el país) y Cuba.

V. Evaluación

38. El Director de la Oficina de Evaluación del PNUD hizo una presentación oral sobre los temas propuestos para las dos evaluaciones temáticas incluidas en el programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2013, como figuraba en el

informe anual sobre la evaluación de 2102 (DP/2013/16), que comenzarían en 2013 y finalizarían en 2014.

39. Varias delegaciones agradecieron al Director su presentación y su estrecha colaboración con la Junta. Convinieron en la propuesta de la Oficina de Evaluación de llevar a cabo dos evaluaciones sobre la función del PNUD en el apoyo a la consecución nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y sobre la contribución general del Informe sobre Desarrollo Humano anual del PNUD. Ambas eran razonablemente sencillas en comparación con otras posibilidades. La atención especial a los Objetivos de Desarrollo del Milenio era una opción inteligente, dada su gran importancia estratégica, y permitiría adquirir experiencia de gran valor para la agenda mundial para el desarrollo después de 2015. Las delegaciones reiteraron que la agilización del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 debía de continuar al frente del plan estratégico del PNUD para 2014-2017. Una evaluación de los informes sobre desarrollo humano, ya destacados por su agudeza intelectual y utilizados como instrumento fundamental de rendición de cuentas, permitiría a la Junta medir las consecuencias de las políticas públicas y la magnitud de la contribución de los informes a los conocimientos, las prioridades y las prácticas de las comunidades dedicadas al desarrollo. Esa evaluación orientaría al PNUD en el perfeccionamiento de su contribución intelectual al desarrollo. La Junta, señalando su propuesta de incluir el apoyo del PNUD al desarrollo que tenga en cuenta la discapacidad en el nuevo plan estratégico para 2014-2017, de conformidad con la revisión cuatrienal, alentó a la Oficina de Evaluación a seguir hasta el final con su propia propuesta de incluir el apoyo al desarrollo que tenga en cuenta la discapacidad como tercer tema que sería sometido a evaluación.

40. Los miembros de la Junta aguardaban con interés el programa de trabajo de mediano plazo de la Oficina de Evaluación, que se presentaría previsiblemente en el primer período ordinario de sesiones de 2014, y encomiaron a la Oficina por seguir el principio de validación externa. Hicieron hincapié en que la auditoría y la evaluación cobraban una importancia fundamental y eran clave para que la Junta ejerciera sus funciones de vigilancia; por ello, el PNUD debía hacer todo lo posible por que sus dependencias de auditoría y evaluación permanecieran firmes, independientes y contaran con los recursos adecuados. El examen de mitad de período del presupuesto integrado para 2014-2017 debía analizar igualmente si la asignación de recursos del PNUD para la evaluación era suficiente, especialmente en comparación con las normas internacionales, como las elaboradas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

41. En su respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación del PNUD agradeció a las delegaciones sus observaciones y señaló que, en lo relativo a efectuar una evaluación del apoyo del PNUD al desarrollo que tuviera en cuenta la discapacidad, la Oficina de Evaluación la estaba programando para que fuera coherente con el plan estratégico del PNUD para 2014-2017.

42. La Oficina Ejecutiva tomó nota de la presentación oral sobre los temas propuestos para las evaluaciones temáticas del programa de trabajo de la Oficina de Evaluación del PNUD, con arreglo a la decisión 2013/15.

VI. Arreglos de programación

43. La Administradora Asociada del PNUD presentó el informe sobre la financiación de la presencia física diferenciada (DP/2013/45).

44. Varias delegaciones expresaron conjuntamente su aprecio al PNUD por dedicar especial atención a la cuestión de la financiación de la presencia física diferenciada. La reducción en los niveles de financiación, especialmente de los recursos básicos del presupuesto ordinario, estaba obligando a organizaciones como el PNUD a optimizar los recursos a su disposición. Señalaron que, dadas las diferentes necesidades de los países, y la diversidad de expectativas del PNUD sobre la base de tales necesidades, el PNUD no podía aplicar un enfoque único a la financiación de su presencia física. Con esa circunstancia en mente, y a la luz de la decisión 2013/4, varios miembros de la Junta expresaron apoyo a la propuesta de financiación de la presencia física diferenciada del PNUD como se presentaba en el documento DP/2013/45, incluida la propuesta de financiar el puesto de Coordinador Residente de las Naciones Unidas/Representante Residente del PNUD, siempre que los gastos del programa del país superaran los 12 millones de dólares para el período 2014-2017.

45. Otro grupo de países, al tiempo que aceptaron que cada país tenía sus propios desafíos y prioridades, pusieron de relieve el principio de la presencia universal del PNUD al responder a las necesidades de los países en desarrollo. En relación con los criterios propuestos acerca del mantenimiento de la presencia del PNUD en países de ingresos medianos, en particular aquellos cuyo ingreso nacional bruto per cápita superara los 6.660 dólares en promedio a cuatro años, plantearon la inquietud de que condicionar el apoyo del PNUD al cumplimiento (o incumplimiento) de las obligaciones jurídicas y financieras de un país pondría a los países de ingresos medianos en situación de desventaja porque ese grupo de países ya estaban en mora en sus obligaciones de sufragar los gastos locales de las oficinas. Preocupaba a las delegaciones que, al aplicar ese enfoque, el PNUD corría el riesgo de que se cerraran sus oficinas en algunos de esos países de ingresos medianos. Coincidieron en que el PNUD debía dar prioridad a sus recursos básicos para los países donde se ejecutan programas que estuvieran más necesitados y, al mismo tiempo, alentaron al PNUD a permitir a países en mora en sus obligaciones de sufragar los gastos locales de las oficinas que renegociaran las deudas preparando conjuntamente con el PNUD planes de contingencia sobre los gastos con un calendario de cumplimiento razonable.

46. En su respuesta, la Administradora Asociada del PNUD dio las gracias a las delegaciones y les aseguró que los arreglos del PNUD para la financiación de su presencia física en los países de ingresos medianos cuyo ingreso nacional bruto per cápita fuera inferior al umbral de 6.660 dólares en promedio a cuatro años, así como en los países de bajos ingresos, permanecerían sin cambios. Respecto a la cuestión de la previsibilidad y a la incertidumbre que la propuesta podría generar para los países de ingresos medianos que superaran ese umbral del ingreso nacional bruto per cápita, señaló que el PNUD había propuesto un período de transición de dos años. Aseguró a la Junta que el PNUD haría todo lo posible por llegar a una solución en cada país en relación con las negociaciones de los pagos y la deuda en materia de presencia universal del PNUD y gastos locales de las oficinas.

47. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/30 sobre la financiación de la presencia física diferenciada.

Segmento sobre el UNFPA

VII. Declaración del Director Ejecutivo y plan estratégico del UNFPA para 2014-2017

48. En su declaración ante la Junta Ejecutiva (disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA), el Director Ejecutivo del UNFPA subrayó la importancia crucial de los dos asuntos principales de su presentación, a saber, el plan estratégico del UNFPA para 2014-2017, que figuraba en el informe del Director Ejecutivo, plan estratégico del UNFPA, 2014-2017 ([DP/FPA/2013/12](#) y anexos) y el presupuesto integrado del UNFPA para 2014-2017, que figuraba en las estimaciones del presupuesto integrado para 2014-2017 del UNFPA ([DP/FPA/2013/14](#) y anexo). Ambos instrumentos orientarían la labor de la organización durante los cuatro años siguientes y ayudarían al UNFPA a cumplir mejor su mandato.

49. El Director Ejecutivo hizo hincapié en la importancia del momento, no solamente para el UNFPA sino también para la comunidad internacional. Los países estaban haciendo inventario de los logros hasta la fecha y de lo que quedaba por hacer para cumplir los compromisos contraídos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994. Igualmente, la comunidad internacional estaba inmersa en la evaluación de los logros relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la recta final de la fecha límite de 2015, y en la determinación de lo que aún quedaba por hacer mientras se determinaban los nuevos desafíos emergentes en los que se basarían, en última instancia, la agenda mundial para el desarrollo después de 2015 y la formulación de los objetivos futuros para el desarrollo sostenible.

50. Con mención específica al programa de la CIPD, observó que 2014 sería un año importante, a la luz del examen de la CIPD después de 2014, que presentaba una oportunidad única de vincular el programa de la CIPD después de 2014 con la agenda para el desarrollo después de 2015. Reafirmó que, en las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, se consideraban cruciales todas las cuestiones de la CIPD. El UNFPA participaba activamente en el proceso de examen de la CIPD mediante conferencias regionales de examen en las que se demostraba un intenso compromiso mundial renovado con el programa de la CIPD.

51. Igualmente, el UNFPA estaba haciendo balance de su propia labor. El Fondo estaba dedicando especial atención a mejorar los resultados y reconvirtiendo sus herramientas para responder a las necesidades de un mundo en evolución. Con arreglo al mandato del UNFPA, el Director Ejecutivo afirmó que velar por el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y garantizar que las mujeres y los jóvenes pudieran ejercer su derecho a tomar decisiones informadas era fundamental para alcanzar el desarrollo equitativo y sostenible. Explicó que la “diana” del plan estratégico del UNFPA debía incluirse en el núcleo de la agenda para el desarrollo después de 2015 porque, pese a los avances, la reducción de la mortalidad materna y el logro del acceso universal a la salud reproductiva (quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, metas a y b) eran las metas menos adelantadas y las que con mayor probabilidad se incumplirían en 2015. Apeló a los miembros de la Junta para que intensificaran los esfuerzos por ayudar al UNFPA en el cumplimiento de su mandato y velaran por que el espíritu del programa de la CIPD figurara de manera prominente en la agenda para el desarrollo después de 2015.

52. En relación con el plan estratégico del UNFPA para 2014-2017, el Director Ejecutivo agradeció a los miembros de la Junta su compromiso, orientación y participación constructiva en el perfeccionamiento y la finalización de la estrategia y el presupuesto integrado. El plan estratégico para 2014-2017 ofrecía una hoja de ruta para que el UNFPA estuviera más centrado, basado en los resultados, con mayor rendición de cuentas y más ágil, lo que le permitiría responder con mayor eficiencia y eficacia a nuevos desafíos y oportunidades, y a la evolución de las necesidades. El Director Ejecutivo observó que el UNFPA, al elaborar el plan estratégico, había adoptado un enfoque ambicioso, que consideraba de manera más holística el funcionamiento de la organización, y había observado esferas que era preciso mejorar, como la necesidad de ajustar plenamente el modelo operativo y los mecanismos de financiación con la nueva dirección estratégica de la diana, y ubicar al UNFPA en un entorno en rápido proceso de cambio.

53. Por consiguiente, el nuevo plan estratégico apuntaba a cambios. El Director Ejecutivo subrayó que el UNFPA actuaría de manera diferente en distintos entornos, adaptando su enfoque al contexto nacional y a las necesidades definidas en cada país, pero sin introducir ninguna política de aceptación ni criterios de obligado cumplimiento. Hizo hincapié en que la presencia física de la organización no cambiaría, sino que continuaría intacta en todo el planeta. El UNFPA también se concentraría más en el frente humanitario, especialmente la planificación de la preparación, al tiempo que incorporaría la acción humanitaria en las esferas principales de su programación para el desarrollo. El UNFPA fortalecería la capacidad de sus oficinas regionales para brindar asistencia a las oficinas en los países con objeto de asegurar que las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular permitieran intercambios significativos de conocimientos. El Director Ejecutivo aseguró a las delegaciones que el Fondo seguiría buscando y estableciendo alianzas innovadoras con una amplia gama de interlocutores de todos los sectores, incluidas las organizaciones de las Naciones Unidas en materia de reforma de las Naciones Unidas e impulso del enfoque Unidos en la acción. Para finalizar, apeló a los miembros de la Junta a que continuaran brindando apoyo financiero al Fondo y velando por su capacidad para ejecutar su mandato exclusivo relativo a la CIPD.

54. Los miembros de la Junta subrayaron su compromiso con el UNFPA y se mostraron convencidos de que, bajo el liderazgo del Director Ejecutivo, el Fondo cumpliría los objetivos establecidos en el nuevo plan estratégico para 2014-2017. Reconociendo los desafíos a que se enfrentaba en la formulación del plan estratégico y el presupuesto integrado, las delegaciones encomiaron al UNFPA y a su personal por sus incansables esfuerzos. Les complacía especialmente el activo proceso de consultas constructivas con los miembros de la Junta seguido por el UNFPA en la fase de perfeccionamiento y finalización del plan y el presupuesto. Subrayaron la importancia del nuevo plan estratégico para 2014-2017 y su ejecución en el contexto del inventario internacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la preparación de la agenda mundial para el desarrollo después de 2015.

55. Los miembros de la Junta aplaudieron la labor del UNFPA al establecer una visión para las mujeres y los jóvenes, y al invertir en la salud sexual y reproductiva y en los derechos reproductivos, incluidos los esfuerzos por eliminar la violencia por razón de género. Reconocieron los progresos alcanzados en el Programa de Acción de la CIPD, al tiempo que señalaron la persistencia de numerosos desafíos. Instaron al UNFPA a que hiciera todo lo posible por asegurar que los principios de la CIPD figuraran de manera prominente en la agenda mundial para el desarrollo

después de 2015. Hicieron hincapié en la necesidad de un enfoque sistemático, completo e integrado de la ejecución del plan estratégico y los instrumentos de programación a nivel nacional, teniendo presentes los resultados y las conclusiones del estudio mundial del examen de la CIPD después de 2014.

56. Los miembros de la Junta reconocieron que el plan estratégico para 2014-2017 y su presupuesto integrado, enraizados en la revisión cuatrienal y en un enfoque basado en los derechos humanos, aportaban una dirección estratégica clara, con la cual el UNFPA estaría más basado en los resultados y más centrado, aumentaría su eficacia y reforzaría su capacidad para contribuir a agilizar los progresos en el programa de la CIPD y el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, relativo a la mortalidad materna y la salud reproductiva, el núcleo de su labor. No obstante, los miembros de la Junta expresaron preocupación por la incapacidad de la comunidad internacional de lograr avances adecuados en relación con ese quinto Objetivo, lo que afectaba a África en particular. Señalaron los desafíos permanentes a la realización del objetivo, como la falta de personal cualificado en los planos nacional y local. Algunas delegaciones, al tiempo que encomiaron al UNFPA por centrar su plan estratégico en los más marginados y vulnerables, desearían que la respuesta a las necesidades de esos grupos se plasmará de manera más clara.

57. Las delegaciones se mostraron complacidas por las teorías de cambio para cada resultado, el modelo operativo, los mecanismos de financiación y el enfoque del marco integrado de resultados en la gestión basada en los resultados, incluidos los indicadores específicos para el seguimiento y la presentación de informes, que constituían una base firme para la información de los resultados, en su opinión. En este aspecto, y dados los intentos de vincular los resultados con los recursos, las delegaciones instaron a que se continuaran perfeccionando los indicadores y pusieron de relieve la importancia del ejercicio de examen de mitad de período para velar por que la experiencia adquirida y las mejoras se incorporaran en las actividades de planificación y programación en el futuro. Las delegaciones alentaron al UNFPA a que siguiera fortaleciendo su enfoque en la evaluación del riesgo y señalaron el perfeccionamiento previsto de las teorías de cambio como oportunidad para distinguir entre tipos de riesgos. Les complacía que la nueva política de evaluación otorgara al UNFPA herramientas para medir las repercusiones y acogieron con agrado los esfuerzos por contratar a un nuevo director de la Oficina de Evaluación que rendiría cuentas directamente a la Junta. También subrayaron la importancia de la coordinación interinstitucional para lograr la eficacia de la organización y destacaron que la colaboración permanente en el proceso de reforma de las Naciones Unidas y en el enfoque Unidos en la acción mejoraría la eficacia, la eficiencia y la actuación del UNFPA.

58. Subrayando el principio de universalidad e implicación nacional, las delegaciones pusieron de relieve su pleno apoyo a la presencia física del UNFPA en todos los países donde se ejecutan programas, incluidos los de medianos ingresos. Acogieron con agrado el enfoque diferenciado de la actuación en los países basada en necesidades definidas a escala nacional, que permitía utilizar adecuadamente los limitados recursos y se ajustaba a los esfuerzos por centrar las actividades en las ventajas comparativas de la organización. Algunas delegaciones, sin embargo, expresaron preocupación porque un enfoque diferenciado pudiera impedir al UNFPA trabajar en ciertas esferas cruciales y en determinados países. Unas cuantas delegaciones instaron al Fondo a garantizar su presencia física y sus actividades programáticas en todas las circunstancias, especialmente en los países de medianos

ingresos y de ingresos medianos altos. Otras delegaciones coincidían en que el enfoque diferenciado debería ser el marco básico para la orientación de los programas, e hicieron hincapié en que el UNFPA debía dar prioridad a los países más necesitados.

59. En lo relativo al programa mundial y regional, las delegaciones expresaron su aprecio por la intensa labor del UNFPA en la solución de las cuestiones tratadas, el ajuste del programa al marco de resultados y recursos, y la formulación de planes para fortalecer la función de supervisión. No obstante, se mostraron preocupadas por que algunas de las actividades propuestas podrían ser ineficaces de no estar vinculadas a resultados específicos del plan estratégico. Alentaron al UNFPA a que avanzara con rapidez en la clasificación precisa de los gastos asociados con el programa, con arreglo a las nuevas categorías armonizadas de clasificación de los gastos, antes del examen de mitad de período. Acogieron con agrado la propuesta de la dirección de informar anualmente a la Junta, subrayando la necesidad de una supervisión efectiva de esta, e indicaron que aguardaban con interés las consultas para detallar ese enfoque.

60. Varias delegaciones, especialmente de países en desarrollo, elogiaron al UNFPA por incorporar en el plan estratégico la cooperación Sur-Sur y triangular, que consideraban complementaria a la cooperación tradicional. Señalaron que esas actividades deberían ir acompañadas de mecanismos de financiación innovadores, incluidos regímenes de cofinanciación del sector privado. Una delegación expresó la esperanza de que el UNFPA fomentara los mecanismos de cofinanciación trilateral, según las circunstancias y capacidades de cada país, y ayudara a los países en desarrollo a aprovechar los recursos de otras fuentes locales e internacionales, incluso del sector privado. Esa delegación añadió que las alianzas del UNFPA con el sector privado debían planificarse junto con las autoridades nacionales, a fin de velar por que se atuvieran a las políticas y las necesidades de cada país. Las delegaciones desalentaron toda referencia en el plan estratégico a mecanismos no multilaterales, como la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda.

61. Los miembros de la Junta encomiaron asimismo al UNFPA por su labor de vanguardia en situaciones de conflicto. Recibieron con agrado a la nueva Jefa de la Subdivisión de Respuesta Humanitaria del UNFPA y agradecieron los esfuerzos del UNFPA por incorporar la labor humanitaria en todas las actividades generales de la organización a fin de responder a las necesidades de los grupos vulnerables, especialmente los desplazados. Hicieron hincapié en que el liderazgo del UNFPA era crucial para permitir que mujeres y niñas tuvieran acceso a servicios y suministros de salud sexual y reproductiva en situaciones de crisis. Aprobaron la creación de un grupo interno sobre cuestiones humanitarias como medio para fortalecer el coliderazgo de la organización en materia de violencia por razón de género, y aguardaban con interés las deliberaciones sobre las medidas que podría adoptar el UNFPA en reacción al Llamamiento para la acción sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia, que tendría lugar en Londres en 2013.

62. El Director Ejecutivo del UNFPA respondió agradeciendo a los miembros de la Junta su gran apoyo permanente al UNFPA y reiteró que la aprobación del plan estratégico para 2014-2017 y del presupuesto integrado daría al UNFPA las herramientas necesarias para ser más flexible, eficaz y transparente, y aumentaría así su capacidad de ayudar a las mujeres, las niñas y la infancia del mundo. El

UNFPA aguardaba con interés la ejecución del plan en estrecha colaboración con los miembros de la Junta. Señalando la ajustada fecha límite de 2015, puso de relieve la importancia de agilizar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y brindar especial atención al examen de la CIPD, detectando carencias y labores inacabadas, lo que serviría de base para las deliberaciones sobre la agenda mundial para el desarrollo después de 2015.

63. El Director Ejecutivo agradeció a la Junta que reafirmara la diana como dirección estratégica del Fondo, centrada en la salud sexual y reproductiva y en los derechos reproductivos. En respuesta a la preocupación sobre que el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, relativo a la mortalidad materna, no estaba logrando los resultados esperados, el Director Ejecutivo aseguró a las delegaciones que el UNFPA colaboraba estrechamente con los asociados para agilizar el cumplimiento en la fecha límite de 2015. Respecto a la cuestión de la presencia física, reafirmó que el UNFPA no tenía previsto cerrar oficinas regionales ni en los países en ningún país donde se ejecutaban programas, incluidos los países de medianos ingresos, ni limitaría su actuación a la labor de promoción y políticas. El UNFPA seguiría atendiendo las prioridades de los países donde se ejecutaban programas, de conformidad con el principio de universalidad. El nuevo modelo operativo y el sistema conexo de asignación de recursos garantizaban que el UNFPA aplicaría un enfoque diferenciado ajustado a las necesidades de los países donde se ejecutaban programas y le permitirían responder mejor a las necesidades de los países menos adelantados. El UNFPA también seguía apoyando plenamente las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular.

64. En materia de participación de los países donde se ejecutaban programas en la financiación de los gastos, varias delegaciones expresaron preocupación por que la propuesta creara una carga innecesaria para los países en desarrollo que superaran lo dispuesto en los acuerdos básicos normalizados y les disuadiera de participar cabalmente en las iniciativas Sur-Sur. Solicitaron que la propuesta quedara excluida de la decisión sobre el plan estratégico y el presupuesto integrado y esta se adoptara sin el mecanismo propuesto de participación en los gastos. En lo relativo a la participación en la financiación de los gastos a nivel nacional, el Director Ejecutivo observó que el UNFPA seguiría las directrices de la Junta Ejecutiva.

65. El Director Ejecutivo hizo referencia al programa mundial y regional y agradeció a los miembros de la Junta su orientación, incluidas las directrices específicas sobre la gobernanza y la supervisión, asegurándoles que el UNFPA se ocuparía de esas cuestiones. La rendición de cuentas, afirmó, seguía siendo una característica clave y central de la colaboración del Fondo con la Junta. Refiriéndose a la gestión del riesgo, aseguró a los miembros de la Junta que el UNFPA ya tenía un plan para aplicar la política de gestión del riesgo institucional en el que se daba prioridad a los riesgos sobre la base de una evaluación de las repercusiones y las tendencias, y se fortalecían los sistemas de recursos humanos con personal más competente y cualificado.

66. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/31 sobre el informe del Director Ejecutivo, plan estratégico del UNFPA, 2014-2017.

VIII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Estimaciones del presupuesto integrado del UNFPA para el período 2014-2017

67. En sus declaraciones iniciales, el Director Ejecutivo presentó también las estimaciones del presupuesto integrado del UNFPA para el período 2014-2017 (DP/FPA/2013/14 y anexo), poniendo de relieve que el presupuesto se había armonizado con los del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Gracias a la vinculación de los recursos con los resultados, el UNFPA aseguraba que tanto el modelo operativo como los mecanismos de financiación se ajustaban plenamente a la nueva dirección estratégica de la diana. El presupuesto integrado, afirmó, estaba diseñado en plena conformidad con el plan estratégico para 2014-2017.

68. Con arreglo a las estimaciones del presupuesto integrado para 2014-2017, el Director Ejecutivo afirmó que el UNFPA seguiría dirigiendo la mayoría de sus recursos a actividades de desarrollo, al tiempo que reduciría la proporción dedicada a servicios de gestión. Señaló que la propuesta de presupuesto integrado se basaba en proyecciones de ingresos que reflejaban el crecimiento de los recursos ordinarios (básicos) y de otros recursos (complementarios), con un marcado desplazamiento hacia las contribuciones a otros recursos. En referencia a la revisión cuadrinial, confirmó su intención de buscar un mayor nivel de contribuciones más previsibles a los recursos básicos del UNFPA.

69. El UNFPA velaría por que sus recursos se asignaran con arreglo a la visión y la dirección del plan estratégico y la diana. El marco presupuestario abarcaba todo el espectro de resultados y recursos, incluidos los resultados de desarrollo y los productos de eficacia y eficiencia institucionales, con lo que ofrecía una imagen integrada de todos los recursos del UNFPA y la forma en que se relacionaban con el resultado y los productos del plan estratégico. En materia de desarrollo, el UNFPA invirtió la mayor parte de sus recursos en mejorar la disponibilidad y el uso de los servicios integrados de salud sexual y reproductiva que cumplieran las normas de atención de calidad e igualdad en el acceso. En materia de eficacia y eficiencia institucionales, el UNFPA estaba fortaleciendo la supervisión y la evaluación basadas en los resultados, la gestión de los recursos humanos, y la supervisión financiera y administrativa. Sobre el terreno, estaba invirtiendo en liderazgo, incluso para la supervisión administrativa y financiera, y en la coordinación y la vigilancia de los programas. El Fondo estaba dispuesto a impulsar la tecnología de la información, el análisis institucional y las comunicaciones en apoyo de la ejecución de programas. El Director Ejecutivo señaló que todas las inversiones del UNFPA estaban centradas predominantemente en las actividades sobre el terreno.

70. El UNFPA se había esforzado mucho por equilibrar el componente institucional del presupuesto y había mantenido la propuesta presupuestaria en un crecimiento real cero ajustando los gastos, las eficiencias y los ahorros, como reconoció la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El Director Ejecutivo hizo hincapié en que el Fondo se había comprometido a sufragar su cuota justa de las actividades conjuntas, incluidas las contribuciones al sistema de coordinadores residentes. El presupuesto integrado para 2014-2017 incorporaba asimismo la nueva política de recuperación de los gastos aprobada por la Junta en su decisión 2013/9, que era crucial para desincentivar la financiación cruzada entre los

recursos básicos y los complementarios, siguiendo el mandato de la revisión cuadrienal.

71. Los miembros de la Junta expresaron aprecio por la intensa labor del Director Ejecutivo, el compromiso del esfuerzo interinstitucional y los avances logrados en la reforma conjunta del presupuesto. Igualmente, se mostraron complacidos por los esfuerzos por facilitar a la Junta más información sobre la forma en que las organizaciones tenían previsto usar los recursos de que disponían. Las delegaciones consideraron que el “valor informativo” del presupuesto integrado era bastante bueno y acogieron con satisfacción la noticia de que los ingresos totales aumentarían previsiblemente de manera significativa en el período 2014-2017.

72. También les agradó saber que el presupuesto institucional, incluidos los gastos recurrentes de gestión, como proporción del uso total de los recursos se reduciría previsiblemente, por lo que aumentaría la cuota de los recursos totales disponibles para actividades del programa. Mostraron interés por comprender los motivos de ese ahorro, incluido el logrado gracias a los procesos de reforma de las Naciones Unidas. Varias delegaciones indicaron que estaban dispuestas a continuar su alto nivel de contribución a los recursos ordinarios (básicos). No obstante, seguían preocupadas por la tendencia a la baja de los recursos básicos y, en relación con la revisión cuadrienal, instaron a todos los Estados Miembros que apoyaban el programa de la CIPD a que consideraran la posibilidad de aportar contribuciones básicas o aumentar las que ya aportaban, que el Fondo debía asignar de manera prioritaria a actividades de programación.

73. Las delegaciones recibieron con agrado el enfoque más centrado en los resultados, la intensificación de los vínculos con los resultados del plan estratégico y la metodología armonizada, incluidas la clasificación, la atribución y la recuperación de los gastos. Algunas delegaciones habrían deseado ver un desglose anual del plan de recursos integrado y consideraban que el UNFPA podría esforzarse más por fortalecer el presupuesto como instrumento de apoyo a la ejecución de las prioridades del plan estratégico. Las delegaciones alentaron al UNFPA a que utilizara el examen de mitad de período para detectar desafíos persistentes a la mejora de la presupuestación basada en los resultados y para evaluar si la metodología de recuperación de los gastos empleada cumplía las expectativas de la revisión cuadrienal en materia de recuperación plena de los gastos. Sin embargo, cuestionaron si la introducción del fondo de emergencia y el fondo de oportunidades dificultaría la eliminación de la fragmentación según los planes.

74. Al tiempo que subrayaron la importancia que concedían a la independencia y la capacidad de la función de supervisión institucional, las delegaciones expresaron aprecio por que el Fondo hubiera introducido una partida presupuestaria independiente para la nueva Oficina de Evaluación, incluido el aumento propuesto en el número de puestos. Igualmente, recibieron con agrado la partida independiente para la División de Servicios de Supervisión, incluidos los puestos adicionales de auditor interno propuestos. Las delegaciones se mostraron complacidas por la función que había ejercido el UNFPA al ayudar a llegar a un acuerdo entre los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) acerca de la participación en los gastos para la coordinación de las Naciones Unidas, así como por la inclusión por el Fondo de su porcentaje del presupuesto integrado para 2014-2017.

75. El Director Ejecutivo respondió agradeciendo la preocupación expresada por numerosas delegaciones por el desequilibrio continuado entre recursos básicos y complementarios, y destacó que, según el nuevo plan estratégico, el UNFPA asignaría recursos con arreglo a las prioridades estratégicas del plan, enfoque que, esperaba, alentaría a los miembros de la Junta a aumentar sus contribuciones a los recursos básicos y garantizar una mayor previsibilidad. El UNFPA estaba preparando sistemas para hacer el seguimiento de los recursos en relación con los resultados a fin de mejorar aún más la gestión basada en los resultados, y colaboraría con el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres en la aplicación del presupuesto integrado y el mecanismo armonizado de recuperación de los gastos, y en todos los aspectos de la reforma de las Naciones Unidas, como la participación en los gastos y la división del trabajo.

76. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/32 relativa a las estimaciones del presupuesto integrado del UNFPA para 2014-2017 y tomó nota del informe de la Comisión Consultiva sobre las estimaciones del presupuesto integrado del UNFPA para 2014-2017.

IX. Programas por países y asuntos conexos

77. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) ofreció una visión general de los dos proyectos de documentos del programa para los países siguientes: Namibia ([DP/FPA/CDP/NAM/5](#)) de la región de África Oriental y Meridional, y México ([DP/FPA/DCP/MEX/6](#)) de la región de América Latina y el Caribe. También informó sobre la primera prórroga de un año del programa para el Estado de Palestina ([DP/FPA/DCP/2013/17](#)) de la región de los Estados árabes. Los directores regionales del UNFPA para África Oriental y Meridional, los Estados árabes, y América Latina y el Caribe explicaron los programas de sus regiones respectivas.

78. Las delegaciones agradecieron al UNFPA su cooperación y el apoyo brindado a sus respectivos países. Señalaron que los programas para los países se habían formulado en consultas estrechas con cada gobierno y otros asociados para el desarrollo y se ajustaban a los planes, las prioridades y los marcos nacionales. Subrayaron que el apoyo del UNFPA era necesario para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las delegaciones hicieron observaciones específicas sobre algunos de los proyectos de documentos del programa, que serían transmitidas a los países correspondientes.

79. La Junta Ejecutiva tomó nota de los dos proyectos de documentos del programa, la prórroga del programa para un país y las observaciones al respecto sobre Namibia, Palestina y México. El UNFPA transmitiría las observaciones a cada país. La Junta adoptó la decisión 2013/34, mediante la cual decidió examinar y aprobar, con carácter excepcional, los proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para Kenya en el primer período de sesiones ordinario de 2014 de la Junta Ejecutiva.

80. De conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, los siete programas en los países siguientes, que se habían examinado en el período de sesiones anual de 2013: Benin, Níger, Nigeria, República del Congo, Togo, Bhután (programa común para el país) y Cuba.

Segmento sobre la UNOPS

X. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

81. El Director Ejecutivo de la UNOPS presentó las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2014-2015 ([DP/OPS/2013/6](#) y anexos), el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2014-2015 y examen de la reserva operacional de la UNOPS ([DP/OPS/2013/7](#)), y el examen de la reserva operacional de la UNOPS ([DP/OPS/2013/CRP.1](#)). El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentó el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2012 ([DP/OPS/2013/8](#)).

82. En su declaración, el Director Ejecutivo resaltó que las estimaciones presupuestarias correspondientes a 2014-2015 mostraban la manera en que la UNOPS iba a ejecutar su recién aprobado plan estratégico para 2014-2017, invertir en esferas de trabajo básicas, estrechar el control de los gastos y proteger su situación financiera y su estabilidad, todos ellos requisitos para una organización autofinanciada. Puso de relieve que el enfoque era esencial y que la UNOPS ya había comenzado a invertir en la consolidación de los conocimientos y las experiencias en las esferas donde presentaba ventajas comparativas: gestión de proyectos, infraestructura y adquisiciones. Al compartir sus conocimientos y sus experiencias con los asociados y los clientes, la UNOPS ayudaba a crear capacidad para que gobiernos y comunidades crearan y gestionaran su propia infraestructura sostenible, aumentando así su valor para las Naciones Unidas y los asociados.

83. En junio de 2013, la UNOPS había recibido la certificación ISO 14001, después de haber elaborado un sistema de gestión ambiental que permitió a los directores de proyectos tener en consideración los factores ambientales desde las primeras etapas de cada proyecto. La UNOPS estaba invirtiendo en la puesta en marcha de ese sistema en todo el mundo. Igualmente, en la esfera de la gestión de proyectos, la UNOPS recibió cuatro acreditaciones a principios de 2013 por su excelencia en servicios de consultoría y capacitación; en su informe sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS, la Comisión Consultiva alentó a la organización a que compartiera sus experiencias y mejores prácticas.

84. El Director Ejecutivo aseguró a los miembros de la Junta que la UNOPS seguiría gestionando firmemente los gastos y aumentando su transparencia, en particular indicando los proyectos que se ejecutaban con ellos. Las estimaciones presupuestarias para 2014-2015 correspondían a una reducción real del 6% en los recursos de gestión, en comparación con el bienio anterior. La UNOPS se había comprometido a mantener la flexibilidad para invertir y reaccionar con rapidez a nuevas demandas y necesidades, así como a limitar el gasto y ajustar su estructura según las necesidades. En los siete años anteriores, la UNOPS había reconstruido su reserva operacional, había elaborado registros de auditoría sin problemas y había vuelto a obtener la confianza de la Junta. Esa estabilidad y adecuación financiera garantizaba la capacidad de la UNOPS para brindar los servicios de alta calidad exigidos por los asociados.

85. Para el siguiente bienio, 2014-2015, la UNOPS tenía la meta de ingresos netos cero y proyectaba que la reserva operacional se mantuviera por encima del requisito

mínimo, elemento esencial de la estrategia de gestión del riesgo. Tras el examen de la reserva operacional, con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), la UNOPS propuso que el requisito mínimo para su reserva operacional fuera el equivalente a cuatro meses de la media de los gastos del presupuesto de gestión durante los tres años anteriores, ya aprobado por la Comisión Consultiva. Para concluir, hizo hincapié en que las estimaciones presupuestarias para el bienio 2014-2015 ofrecían una vía firme para el futuro y eran una buena herramienta para que la UNOPS ejecutara plenamente su nuevo plan estratégico para 2014-2017.

86. Los miembros de la Junta encomiaron al Director Ejecutivo por su liderazgo. Señalaron que el plan estratégico para 2014-2017 aprobado por la Junta establecía una visión estratégica atractiva y acogieron con agrado el enfoque en la sostenibilidad y la creación de capacidad nacional, con arreglo a las necesidades y los enfoques definidos en cada país. Les complacía que las estimaciones presupuestarias confirmaran la viabilidad del modelo operativo de la organización y la reducción de los gastos de gestión, gracias al aumento de la eficacia y la eficiencia. Agradecieron el cumplimiento por la UNOPS del principio de la recuperación total de los gastos, de conformidad con la revisión cuadrienal, y los esfuerzos por minimizar los porcentajes de recuperación de los gastos. También se mostraron complacidos por el enfoque en la armonización del presupuesto con el PNUD y el UNFPA.

87. Varias delegaciones felicitaron a la UNOPS por su decidido apoyo al Pacto Mundial, instaron a otros fondos y programas a seguir su ejemplo, y alentaron a los proveedores a unirse al Pacto Mundial. Dieron la enhorabuena a la UNOPS por recibir la prestigiosa certificación ISO 14001, la norma de gestión ambiental de mayor reconocimiento. Aplaudieron al grupo de prácticas de infraestructura sostenible de la UNOPS por elaborar un sistema de gestión ambiental que permitiera a los directores de proyectos medir las repercusiones de sus proyectos para el medio ambiente. Las delegaciones también expresaron su agrado por conocer el aumento del uso de las adquisiciones en los países en desarrollo y en transición, que constituían el 62% de las adquisiciones de las Naciones Unidas. Aplaudieron también el cumplimiento por la UNOPS de las normas internacionales más estrictas en materia de adquisiciones, lo que incluía velar por que los proveedores cumplieran condiciones relativas a las minas, el trabajo infantil, la explotación sexual y los derechos de los trabajadores. Les complacía observar que la adopción de las IPSAS había ayudado a mejorar la rendición de cuentas de la UNOPS, y apoyaban las recomendaciones de la Comisión Consultiva de aprovechar los resultados positivos de su aplicación.

88. Otra delegación reconoció que la UNOPS no solamente había logrado buenos resultados, sino que también había aumentado la eficiencia y la eficacia en el ámbito de la gestión de proyectos e institucional. Había grandes expectativas de que la UNOPS utilizara los fondos liberados de la reserva operacional para ampliar la inversión en el desarrollo institucional innovador. La delegación encomió a la UNOPS por haber formulado un plan ambicioso sobre la incorporación de las cuestiones de género en las actividades y recibió con agrado los esfuerzos por asegurar el equilibrio de género entre el personal, aunque señaló que todavía se precisaban avances en el Cuadro Orgánico. Dado que la UNOPS tenía una función especial en la iniciativa Unidos en la acción como organización principal para las adquisiciones conjuntas, se alentó a otros fondos y programas a que colaboraran con ella para crear sinergias y utilizar sus servicios de adquisiciones.

89. El Director Ejecutivo de la UNOPS agradeció a las delegaciones su aliento y aseguró a la Junta que su valoración positiva de la labor de la UNOPS aumentaba aún más el compromiso de la organización con el cumplimiento de su mandato.

90. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/33 sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2014-2015.

Segmento conjunto

XI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

91. El Director de la Oficina de apoyo en materia de adquisiciones del PNUD y el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA formularon una declaración conjunta en nombre de las tres organizaciones relativa al informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición (DP-FPA-OPS/2013/1), como se solicitaba en la decisión 2012/25 de la Junta.

92. Los miembros de la Junta expresaron su aprobación por la tendencia general y las acciones conjuntas realizadas por las tres organizaciones a fin de mejorar y armonizar sus funciones de adquisición. Consideraron ese esfuerzo colectivo un avance positivo que garantizaría mayor eficiencia y eficacia, y permitiría mejorar la obtención de resultados.

93. Un par de delegaciones centraron sus observaciones en cuatro cuestiones. Primero, solicitaron aclaraciones sobre la posible evaluación común del potencial de las adquisiciones conjuntas, similar a la realizada en 2004. Segundo, deseaban conocer más datos sobre la labor de las organizaciones relativa al marco común de sanciones a los proveedores, incluida información actualizada sobre si era necesario revisar las directrices de lucha contra el fraude y la corrupción. Tercero, alentaron a las organizaciones a que informaran a la Junta sobre las actividades de adquisiciones comunes en el sector de la salud, en materia de eficiencias en los gastos y gestión de cuestiones ambientales. Cuarto, instaron a las organizaciones a investigar posibles ejemplos de adquisiciones conjuntas en el nivel nacional, junto con otras mejores prácticas, y a continuar la búsqueda de servicios comunes, de conformidad con la revisión cuadrienal.

94. Varias delegaciones señalaron la labor fundamental de la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión del GNUD en la promoción de las prácticas de colaboración a largo plazo en materia de adquisiciones sostenibles. Pese a reconocer los progresos, las delegaciones consideraban que podría hacerse más para lograr la colaboración y la eficiencia. Se mostraron interesadas en conocer las medidas encaminadas a aplicar los elementos de la revisión cuadrienal relacionados con las adquisiciones, incluida la creación de capacidad de los gobiernos y sistemas asociados. Para el examen de la Junta, solicitaron nuevos análisis de los desafíos para las adquisiciones (por ejemplo, las diferencias entre los fondos, los programas y los organismos especializados grandes y pequeños) e instaron a las organizaciones a que buscaran medios para responder a esos desafíos.

95. Las delegaciones alentaron a las organizaciones a que colaboraran más estrechamente en la planificación y las previsiones de las adquisiciones a fin de combinar la demanda y mejorar la influencia en los mercados, fomentar las economías de escala y obtener un uso óptimo de los recursos. Instaron a las

organizaciones a que aprovecharan los acuerdos interinstitucionales en vigor, concertaran nuevos acuerdos y elaboraran mecanismos firmes de seguimiento de los proveedores cuyo desempeño fuera insuficiente. Deseaban que las adquisiciones conjuntas se convirtieran en la norma en los planos local, regional y de las sedes, facilitadas por directrices y herramientas comunes. Sugirieron que se organizara un taller para los miembros de la Junta relativo a las actividades de adquisiciones, así como mayor regularidad en la presentación de informes sobre adquisiciones y ahorros, y que se incluyera en los anexos estadísticos de las organizaciones una sección relativa a las adquisiciones donde se informara sobre el porcentaje de actividades de adquisición conjunta llevadas a cabo en relación con el total de adquisiciones, para impulsar la coordinación y mejorar la transparencia. Ese enfoque permitiría lograr la eficacia en función de los costos a largo plazo, y el uso eficiente y armonizado de los volúmenes de adquisiciones en todo el sistema de las Naciones Unidas. También mejoraría la ejecución de los programas y generaría ahorros con los que se liberarían recursos para la reducción de la pobreza. En suma, los miembros de la Junta alentaron a las organizaciones y a la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión a estudiar las oportunidades de colaboración.

96. Una delegación expresó preocupación por la tendencia de las adquisiciones en los países en transición. Pese a que la tendencia era positiva en las adquisiciones de países en desarrollo, los datos indicaban que estaban disminuyendo en Europa Oriental y en la Comunidad de Estados Independientes. Instó a aplicar un enfoque más activo a las adquisiciones mediante una colaboración más diversificada con proveedores de esos países. La delegación solicitó que las organizaciones informaran a la Junta sobre sus esfuerzos por cambiar la situación y también destacó la importancia de la transparencia al formular y aplicar normas y procedimientos de adquisición para garantizar la previsibilidad y la justicia. En relación con la mejora del sistema de registro de proveedores y suministradores, la delegación propuso que la UNOPS impartiera capacitación a empresas de los Estados de los proveedores para darles a conocer las innovaciones en materia de adquisiciones.

97. El Director de la Dirección de Gestión del PNUD respondió reconociendo el fuerte apoyo de las delegaciones al enfoque común y armonizado de las adquisiciones. Aseguró a los miembros de la Junta que comunicaría su opinión positiva y sus sugerencias al Comité de Alto Nivel sobre Gestión del GNUD para que pudiera aplicar dichas sugerencias de la Junta a su labor en curso. Puso de relieve que las adquisiciones comprendían todo un amplio conjunto de procesos que comenzaba con la ejecución de los programas y abarcaba todo el ciclo de adquisiciones. Señaló que las organizaciones podrían extraer más beneficios y avanzar más en las adquisiciones comunes, de preferencia sobre los servicios comunes. En cuanto a la lucha contra el fraude, destacó que la cuestión correspondía más ampliamente a las Naciones Unidas como sistema, pese a que no todas las organizaciones contaban con una política de sanciones en vigor, lo que era de lamentar porque fortalecería el sistema de las Naciones Unidas.

98. El Director de la Oficina de apoyo en materia de adquisiciones del PNUD dedicó especial atención a preguntas específicas de las delegaciones. En materia de diversidad de los suministros, especialmente en Europa Oriental, señaló que el PNUD contaba con gran cantidad de suministradores distintos y había ensayado un sistema de licitación electrónica en 2012 para atraer y capacitar a los proveedores en la herramienta de licitación y adquisiciones del PNUD, que recibió una respuesta positiva. En relación con el sitio web del Portal mundial para los proveedores de las

Naciones Unidas, una herramienta con una interfaz única para el registro de proveedores propiedad de las organizaciones de las Naciones Unidas, que contaba con el pleno apoyo del PNUD, señaló que el sistema se había simplificado recientemente en respuesta al alto porcentaje de registros que daban error, y volvería a ponerse en marcha a finales de 2013. Subrayó los beneficios de la interfaz como instrumento para la selección de proveedores y añadió que el PNUD colaboraba con varios proveedores en países en desarrollo y en transición, con arreglo a su dirección estratégica. En cuanto a las evaluaciones conjuntas, aseguró a la Junta que el PNUD estaba totalmente de acuerdo y colaboraba a través del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, que había creado y financiado otros mecanismos comunes de adquisiciones. El PNUD aplicaba desde hacía seis meses el marco de sanciones a los proveedores, aprobado por 45 organizaciones de las Naciones Unidas, había suspendido a varios de ellos y había logrado entablar un diálogo abierto con la dependencia de investigaciones. Ese proceso había permitido al PNUD obtener información y deliberar sobre las sanciones con los proveedores problemáticos de manera totalmente transparente, y ofrecía una vía hacia la rehabilitación. Acerca de los servicios comunes de adquisición, las organizaciones habían logrado avances significativos y establecido equipos conjuntos de adquisición en las sedes, que ya estaban colaborando. Los fondos y programas estaban ajustando sus políticas para facilitar el uso conjunto de acuerdos a largo plazo. En la optimización de los recursos, las organizaciones intentaban aplicar el concepto de “costo total”, que era un medio para evaluar el costo de un producto durante un período de tiempo. El Director puso de relieve que las adquisiciones colaborativas funcionaban bien, especialmente en esferas en que las organizaciones ejercían actividades comunes, pero no resultaban beneficiosas en todas las circunstancias. En relación con la planificación de las adquisiciones y la suma de volúmenes, señaló que el PNUD había adoptado grandes medidas internas y aguardaba con interés la puesta en común de esos logros con otras organizaciones. Afirmó que el PNUD estaba muy dispuesto a colaborar con los Estados Miembros, los donantes y las organizaciones de las Naciones Unidas en la búsqueda de formas para continuar ampliando y mejorando las prácticas comunes de adquisición.

99. El Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA señaló que la transparencia era uno de los principios básicos de las adquisiciones y observó que un proveedor no podía tener tratos comerciales con el UNFPA sin estar inscrito en el portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas. El UNFPA había adoptado el marco común de sanciones a los proveedores y estaba dispuesto a colaborar con otras organizaciones mediante una junta común de sanciones. El uso de las adquisiciones en el sector de la salud era una prioridad para el UNFPA, especialmente para los anticonceptivos y el equipo médico. Debido al solapamiento de los mandatos, el UNFPA había podido recurrir a transacciones de adquisición común con otras organizaciones de las Naciones Unidas para la compra de equipo médico. Para otros productos, como los anticonceptivos, no era posible emplear un enfoque común porque otras organizaciones no los adquirían. En referencia al mandato de la revisión cuatrienal, señaló que el UNFPA había sido la primera organización en cumplir los requisitos establecidos por la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión en la primera fase de la armonización de las políticas de adquisiciones entre las organizaciones de las Naciones Unidas. Indicó que la segunda fase se centraría en continuar la armonización a nivel nacional. En el plano mundial, hizo hincapié en la dificultad para el UNFPA de colaborar con el

sistema de las Naciones Unidas en la adquisición colectiva de anticonceptivos, pero no trabajaba con organizaciones ajenas al sistema.

100. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/35 relativa al informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición.

XII. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

101. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA y el Director Adjunto de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD presentaron el informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) ([DP/2013/46-DP/FPA/2013/16](#)).

102. Los miembros de la Junta reconocieron la contribución permanente del PNUD y el UNFPA a la respuesta mundial ante el VIH y encomiaron a las organizaciones por la aplicación de la agenda del ONUSIDA para la acción acelerada de los países para abordar la problemática de las mujeres, las niñas, la igualdad de género y el VIH. Varias delegaciones, al tiempo que recibieron con agrado el informe, expresaron su apoyo a la decisión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA, de diciembre de 2012, de aplicar íntegramente la Agenda para las mujeres y las niñas durante los dos años siguientes, reasignar fondos con cargo al Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas del ONUSIDA, y movilizar conjuntamente recursos adicionales.

103. Varias delegaciones aplaudieron la puesta en marcha por el PNUD y el UNFPA de la Agenda para las mujeres y las niñas, y elogiaron a las organizaciones por integrar las cuestiones de género, los habilitadores esenciales y las sinergias en su apoyo a los países para la aplicación de enfoques de inversión estratégica. La aplicación de la Agenda para las mujeres y las niñas debía seguir siendo una prioridad e incluía la recopilación, el análisis y el uso de datos desglosados por sexo y edad que sirvieran de base para los programas; la intensificación de la participación de las mujeres y las niñas en esos procesos; y el fortalecimiento de los vínculos entre las cuestiones de género y la labor relativa al VIH. Señalaron que la falta de coordinación en el plano nacional podía ser un impedimento para el progreso y afirmaron que estaban dispuestas a colaborar con los gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países para mejorar la coordinación de respuestas eficaces al VIH. Alentaron al PNUD y al UNFPA a que ejercieran el liderazgo permanente en apoyo de la igualdad de género y en materia de VIH, e hicieron hincapié en la importancia de un enfoque multisectorial del virus.

104. Varias delegaciones se mostraron complacidas por señalar que el PNUD y el UNFPA habían ajustado sus planes estratégicos con el Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas del ONUSIDA. Alentaron a ambas organizaciones a que, al terminar de elaborar el marco integrado de resultados y recursos, utilizaran los indicadores específicos convenidos en dicho Marco Unificado. Las intervenciones se hicieron eco de las declaraciones del período de sesiones de 2012 de la Junta relativas al VIH y reiteraron que ese virus debía seguir siendo una prioridad para las dos organizaciones. Hicieron hincapié en la importancia de integrar

el VIH en otras esferas de trabajo del PNUD y el UNFPA, poniendo de relieve la importancia de dar respuestas multisectoriales eficaces.

105. Otra delegación expresó preocupación por el creciente número de muertes debidas al VIH en Europa Oriental y Asia Central. Subrayó la necesidad de que el PNUD, el UNFPA, el ONUSIDA y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria adoptaran medidas preventivas contra el VIH y ampliaran la gama de servicios para las personas que viven con el VIH en la región. Se observaba la necesidad de un mayor intercambio de información y experiencias en los países que lograban resultados sostenibles y se esperaba que el nuevo modelo de financiación del Fondo Mundial ayudara a aumentar la previsibilidad de la financiación para la respuesta al VIH y asegurara una reacción más inmediata a las necesidades de los países donde se ejecutaban programas.

106. El Director Adjunto de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD respondió haciendo referencia a tres cuestiones. Se mostró de acuerdo en que el nuevo modelo de financiación del Fondo Mundial facilitaba la previsibilidad y la implicación nacional, y aseguró a la Junta que el PNUD seguiría colaborando con el UNFPA y el ONUSIDA en ese sentido. Reconoció la importancia que tenían las mujeres y las niñas para la respuesta al SIDA. En relación con el plan estratégico para 2014-2017, señaló que el PNUD estaba esforzándose por perfeccionar el marco de resultados y recursos y ajustarlo al marco de indicadores común al sistema de las Naciones Unidas y a la gestión basada en los resultados aplicada por el ONUSIDA. Aseguró a los miembros de la Junta que el PNUD incluía elementos de apoyo relacionados con el VIH en su presupuesto institucional.

107. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA mencionó cuatro cuestiones. En primer lugar, subrayó la importancia que el UNFPA otorgaba a los datos fiables y validados, a la planificación basada en pruebas empíricas, y al ajuste entre los programas y la asignación de recursos. Puso de relieve que el UNFPA y el PNUD se habían comprometido a intensificar los esfuerzos por impulsar esa labor, velar por que los datos estuvieran desglosados por sexo y por edad, y se obtuvieran de manera puntual para hacer un seguimiento de las tendencias. En segundo lugar, el UNFPA trabajaba para garantizar que los indicadores de su nuevo plan estratégico para 2014-2017 fueran idénticos a los del Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas del ONUSIDA y coincidieran en gran medida con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Dio el ejemplo de los indicadores armonizados en el nivel de los objetivos para el seguimiento de la prevalencia del VIH entre los jóvenes. En tercer lugar, observó que la financiación era esencial, pero que las variaciones en esa financiación no debían provocar el deterioro de la prestación de servicios en otras esferas. Hizo hincapié en que la correlación entre el dinero y los resultados de calidad dependía igualmente del fuerte compromiso político, con frecuencia acerca de cuestiones poco populares, y de la planificación firme para el éxito. Esa combinación, cimentada en un entorno muy propicio y en el estado de derecho, era lo único que permitiría a las Naciones Unidas lograr el éxito en la respuesta eficaz a la epidemia del VIH, la promoción de los derechos humanos y la dignidad de grupos de población claves, y la prestación de servicios de salud de calidad. Por último, solicitó una mayor respuesta multisectorial al VIH y el SIDA, más allá de los conocimientos técnicos especializados fundamentales, y su integración en otras esferas, sin lo cual las intervenciones en materia de VIH no serían sostenibles.

108. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ([DP/2013/46-DP/FPA/2013/16](#)).

XIII. Otros asuntos

Reunión con el Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres

109. El Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres ofreció a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre cuestiones de interés para el personal de todas las categorías y de todos los rincones del planeta, con distinción entre el PNUD, el UNFPA y la UNOPS. Elogió a la dirección de las organizaciones su apertura y disponibilidad para reunirse con el Consejo del Personal en un esfuerzo por mantener buenas relaciones laborales. Dedicó especial atención a las cuestiones de la transparencia en la gestión de la contratación de personal permanente, temporario y de servicios por contrata; la participación del personal en los planes de reestructuración; las comunicaciones entre la dirección y el personal; y, en relación con la UNOPS, la cantidad de personal con modelos de contratos para personal que no era de plantilla.

110. El Director de la Dirección de Gestión del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta del UNFPA y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS respondieron por separado a las observaciones del Presidente. Reiteraron su buena disposición y compromiso para continuar colaborando estrechamente con el Consejo del Personal a fin de velar por que se diera respuesta a las inquietudes del personal de manera abierta y transparente, y por la eliminación de los problemas restantes.

111. La Junta Ejecutiva tomó nota del discurso del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres y de las observaciones respectivas de la dirección del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.